

Multimed 2020; 24(Supl 1)

Febrero

Artículo original

Necesidades de aprendizaje en adolescentes sobre violencia de género

Learning needs of adolescents on gender violence

Necessidades de aprendizagem de adolescentes sobre violência de gênero

Idalmis Román López.^{I*} <https://orcid.org/0000-0001-5784-3090>

María Luz Zayas Fajardo.^{II} <https://orcid.org/0000-0003-4644-0914>

Milagro Yamila Román López.^{III} <https://orcid.org/0000-0002-0695-4775>

Caridad Noguera Garcés.^{III} <https://orcid.org/0000-0001-9689-8908>

Armando Zacarías Planas Rivero.^I <https://orcid.org/0000-0003-3712-0498>

^I Universidad de Ciencias Médicas de Granma. Policlínico Rene Vallejo Ortíz. Bayamo. Granma, Cuba.

^{II} Policlínico Jimmy Hirtzel. Bayamo. Granma, Cuba.

^{III} Policlínico 13 de Marzo. Bayamo. Granma, Cuba.

*Autor para la correspondencia. Email: idalmisramonal@infomed.sld.cu

RESUMEN

Se realizó un estudio descriptivo, de corte transversal en adolescentes del IPU Mártires de Girón con el objetivo de determinar necesidades de aprendizaje sobre violencia de género en el periodo comprendido de enero a junio 2019. El universo de estudio estuvo representado por 86 adolescentes pertenecientes a 3 aulas que aceptaron de forma voluntaria pertenecer al estudio, divididos en dos estratos, el primero de 14 a 16 años y segundo de 17 a 19 años. La muestra quedó constituida por 68 estudiantes teniendo en cuenta los criterios de inclusión y exclusión. Se aplicó cuestionario que constó de datos generales y 5 preguntas para conocer el nivel de conocimiento que tenían los adolescentes sobre los diferentes temas relacionados con la violencia de

género. Se concluyó que los conocimientos sobre violencia de género eran insuficientes predominando el sexo masculino y las edades de 14 a 16 años demostrando necesidades de aprendizaje sobre el tema.

Palabras clave: Violencia de género; Violencia; Adolescente; Educación de la población.

ABSTRACT

A descriptive, cross-sectional study was conducted in adolescents of the IPU Mártires de Girón with the objective of determining learning needs about gender violence in the period from January to June 2019. The study universe was represented by 86 adolescents belonging to 3 Classrooms that voluntarily accepted to belong to the study, divided into two strata, the first from 14 to 16 years and the second from 17 to 19 years. The sample consisted of 68 students taking into account the inclusion and exclusion criteria. A questionnaire was applied that consisted of general data and 5 questions to know the level of knowledge that adolescents had on the different issues related to gender violence. It was concluded that knowledge about gender violence was insufficient, predominantly male sex and ages 14 to 16 years demonstrating learning needs on the subject.

Keywords: Gender-based violence; Violence; Adolescent; Population education.

RESUMO

Estudo descritivo, transversal, realizado em adolescentes da UIP Mártires de Girón, com o objetivo de determinar as necessidades de aprendizagem sobre violência de gênero no período de janeiro a junho de 2019. O universo do estudo foi representado por 86 adolescentes pertencentes a 3 As salas de aula que voluntariamente aceitaram pertencer ao estudo, divididas em dois estratos, o primeiro dos 14 aos 16 anos e o segundo dos 17 aos 19 anos. A amostra foi composta por 68 estudantes, considerando os critérios de inclusão e exclusão. Foi aplicado um questionário que consistia em dados gerais e 5 perguntas para conhecer o nível de conhecimento que os adolescentes possuíam sobre as diferentes questões relacionadas à violência de gênero. Concluiu-se que o conhecimento sobre violência de gênero era insuficiente,

predominantemente do sexo masculino e com idades entre 14 e 16 anos, demonstrando necessidades de aprendizagem sobre o assunto.

Palavras-chave: Violência de gênero; Violência; Adolescente; Educação da população.

Recibido: 8/1/2020

Aprobado: 28/1/2020

Introducción

La violencia de género es un tipo de violencia entre muchos otros. La Organización Mundial de la Salud ha definido la violencia en su sentido más amplio como:

“El uso intencional de la fuerza o el poder físico, de hecho, o como amenaza, contra uno mismo, otra persona o un grupo o comunidad, que cause o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones.”⁽¹⁾

Haciéndose eco de la definición anterior, Las Naciones Unidas en su Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la Mujer define que violencia contra las mujeres es: todo acto de violencia basado en la pertenencia al sexo femenino que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico para la mujer, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, tanto si se producen en la vida pública como en la vida privada.⁽²⁾

La Organización Panamericana para la Salud (OPS) define la violencia contra la mujer, como la violencia infringida por los hombres contra mujeres, en particular las agresiones sexuales y la violencia de pareja. Es importante comprender que la violencia contra la mujer tiene sus raíces en la desigualdad de poder que existe entre los hombres y las mujeres; que las mujeres suelen tener menos acceso que los hombres a los recursos como el dinero y la información, y menos libertad para decidir por sí mismas; que las mujeres pueden ser culpadas y estigmatizadas por la violencia que sufren, y pueden sentir vergüenza y baja autoestima.⁽³⁾

En la IV Conferencia Internacional de Beijing se expone que la violencia contra la mujer es una manifestación de las relaciones de poder históricamente desiguales entre mujeres y hombres, que ha conducido a la dominación de la mujer por el hombre, a la discriminación y a la interposición de obstáculos contra su pleno desarrollo. Transcurrido 20 años desde que la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer plasmara en la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing una visión y una serie de compromisos que marcaron un hito en pos del logro de la igualdad de género. La Plataforma de Acción de Beijing, identificó 12 Esferas Críticas de preocupación para orientar la transversalización de la perspectiva de género en las políticas, estrategias y programas. En particular, identificó “la carga persistente y cada vez mayor de la pobreza que recae sobre la mujer” e instó a la comunidad internacional, los gobiernos y la sociedad civil a tomar una serie de medidas para el empoderamiento de la mujer.⁽⁴⁾

En el año 2019 mediante la Resolución aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas, se pretendió la intensificación de los esfuerzos para eliminar todas las formas de violencia contra la mujer planteando que la violencia contra las mujeres y las niñas tiene sus raíces en la desigualdad histórica y estructural que ha caracterizado las relaciones de poder entre el hombre y la mujer, y que todas las formas de violencia contra la mujer violan y menoscaban gravemente o anulan el disfrute por las mujeres y las niñas de todos los derechos humanos y las libertades fundamentales y limitan seriamente la capacidad de las mujeres para aprovechar sus aptitudes. En la mayor reunión anual de líderes mundiales, ONU Mujeres hizo hincapié en la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres, pilares fundamentales para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible y abordar la acción climática, la cobertura sanitaria universal y otros asuntos incluidos en la agenda. En ocasión de la Cumbre sobre la Acción Climática del Secretario General de las Naciones Unidas se presentaron numerosas iniciativas con el propósito de abordar la acción climática. Una de ellas hace referencia específicamente a la igualdad de género, lo que pone de manifiesto que, al incluir a las mujeres y las niñas en lugares de liderazgo, las acciones climáticas son más efectivas.⁽⁵⁾

La epidemia de violencia contra las mujeres y niñas constituye una vergüenza terrible para la causa de los derechos humanos y una crisis de la salud pública. En todo el mundo, las mujeres son con frecuencia víctimas de golpes y abusos sexuales a manos de sus parejas, familiares, vecinos y desconocidos. También sufren violencia por motivos de género durante situaciones de conflicto y posconflicto y de guerra. Los efectos que esto produce en la salud de las mujeres van mucho más allá de las contusiones, de los huesos rotos e incluso de la muerte. Además de causarles sufrimiento físico, la violencia tiene profundas repercusiones sobre el bienestar psíquico de las mujeres, su salud sexual y reproductiva y el bienestar y la seguridad de sus familias, comunidades. El costo de la violencia contra las mujeres desde el punto de vista humano es enorme y tiene también una dimensión económica.

Casi un tercio (30%) de todas las mujeres que han tenido una relación ha sufrido violencia física o sexual por parte de su pareja. Las estimaciones de prevalencia de la violencia de pareja oscilan entre el 23,2% en los países de ingresos altos y el 24,6% en la región del Pacífico Occidental, y el 37,7% en la región de Asia Sudoriental. En un análisis llevado a cabo en 2013 por la OMS en colaboración con la Escuela de Higiene y Medicina Tropical de Londres y el Consejo de Investigación Médica de Sudáfrica, en el que se utilizaron los datos de más de 80 países, se observó que, en todo el mundo, una de cada tres mujeres (o el 35%) había sido objeto de violencia física o violencia sexual bien dentro o fuera de la pareja. ⁽⁶⁾

La violencia contra las mujeres, niñas y adolescentes constituye un serio problema de violencia de género. Es un fenómeno de larga data y un tema de investigaciones recurrentes a partir de la introducción de la teoría y el enfoque de género. En 38 países de ingresos bajos y medianos, cerca de 17 millones de mujeres adultas informan haber tenido relaciones sexuales por la fuerza en la niñez. En 28 países de Europa, alrededor de 2,5 millones de mujeres jóvenes informan haber sido víctimas de formas de violencia sexual con y sin contacto antes de los 15 años. En todo el mundo, alrededor de 15 millones de mujeres adolescentes de 15 a 19 años han sido víctimas de relaciones sexuales forzadas en algún momento de sus vidas; 9 millones de estas adolescentes lo habían sido en el último año. En 20 países, casi 9 de cada 10 mujeres adolescentes que han sido víctimas de relaciones sexuales por la fuerza dicen que esto

había ocurrido por primera vez durante la adolescencia. Los datos de 28 países indican que 9 de cada 10 mujeres adolescentes que han sufrido relaciones sexuales por la fuerza informan haber sido víctimas por alguien cercano o conocido por ellas. ⁽⁷⁾

Para las mujeres en muchas partes del mundo, la violencia es una de las principales causas de lesiones y discapacidad y un factor de riesgo de sufrir otros problemas de salud física, mental, sexual y reproductiva. La violencia tiene consecuencias a largo plazo para estas mujeres y sus hijos, así como costos sociales y económicos para toda la sociedad. Muchos acuerdos internacionales, incluso la Declaración Universal de los Derechos Humanos de las Naciones Unidas y la Declaración sobre la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, han reconocido el derecho humano fundamental de las mujeres a vivir una vida libre de violencia. ⁽⁸⁾

Cuba no escapa a los múltiples problemas de este tipo de violencia y, aunque en la actualidad existen acercamientos de carácter más interdisciplinar que permiten comprensiones más integradas y articuladas, predominan los estudios fragmentados, descriptivos. Una de las principales características de los estudios sobre la violencia contra mujeres, niñas y adolescentes por motivos de género en Cuba, ha sido su falta de comprensión como un fenómeno atravesado por múltiples condicionante, entre las cuales las culturas patriarcales existentes en espacios geográficos específicos, juegan un papel fundamental. En ese sentido, no se ha investigado profundamente el hecho de que existen espacios donde la experiencia de la violencia sexual (junto a todo lo que en ella confluye) contra niñas y adolescentes, también constituye una parte de la vida de no pocas, no solo desde una perspectiva cuantitativa, sino también cualitativamente hablando, por la huella que deja en sus vidas. ⁽⁹⁾

En los jóvenes cubanos existe desconocimiento e inquietud de forma general sobre los diferentes temas de violencia de género, lo que pone de manifiesto la ineficacia de los diferentes métodos de promoción de salud, la mera información sobre determinado tema tiene muy pocas posibilidades de éxito, es indispensable propiciar intercambio de opiniones, experiencias, sentimientos y elaboración de nuevos mensajes.

A pesar de las actividades educativas que se ofrecen a través de los diferentes medios de difusión masiva, los conocimientos sobre la violencia de género en nuestras adolescentes son insuficientes. En consultas de Psiquiatría infantil se evidencia el

incremento de manifestaciones violetas que son percibidas como parte de la cotidianidad. Las generaciones futuras tienen derecho a crecer en un mundo de paz, sin violencia; lo que se traducirá en salud, bienestar y calidad de vida para todos en este mundo.

Los sistemas de salud también pueden cumplir una función clave en los esfuerzos multifactoriales para prevenir la violencia. El enfoque de salud pública hacia la prevención entraña cuatro pasos: definir el problema mediante la recopilación de datos sobre la magnitud, las características y las consecuencias de la violencia contra la mujer, investigar los factores de riesgo y de protección para comprender por qué se produce el problema, formular, ejecutar y evaluar estrategias de prevención de la violencia para el sector de la salud y otros sectores. ⁽¹⁰⁾

La violencia de género ocasiona daños en el estado de salud tanto físico como mental cuyos tratamientos se convierten en costosos para el sistema de salud pública cubana, ello puede evitarse si las personas conocieran el fenómeno en sí y como erradicar estas conductas. Motivados por esta problemática realizamos este trabajo para estar al tanto de tales cuestiones vinculadas a nuestro trabajo y por encima de todo, fomentar comportamiento que nos permita ser portadores de antídotos para la violencia de género además de contribuir a lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas. La violencia de género ocasiona daños en el estado de salud tanto físico como mental cuyos tratamientos se convierten en costosos para el sistema de salud pública cubana, ello puede evitarse si las personas conocieran el fenómeno en sí y como erradicar estas conductas.

El presente estudio tiene como objetivo determinar las necesidades de aprendizaje sobre violencia de género según conocimientos en adolescentes.

Método

Se realizó un estudio descriptivo, de corte transversal en adolescentes del IPU Mártires de Girón con el objetivo de determinar necesidades de aprendizaje sobre violencia de género según conocimientos, en el periodo comprendido de enero- junio 2019.

El universo de estudio estuvo representado por 86 adolescentes pertenecientes a 3 aulas del referido Pre universitario (de los diferentes grados) que aceptaron de forma voluntaria pertenecer al estudio, divididos en dos estratos, el primero de 14 a 16 años y segundo de 17 a 19 años.

La muestra quedó constituida por 68 pacientes teniendo en cuenta los criterios de inclusión y exclusión.

Criterios de inclusión:

- ✓ Previo consentimiento de participar en la investigación. (Anexo1)
- ✓ Pertenecer al IPU Mártires de Girón

Criterios de exclusión:

- ✓ No cumplir con los criterios de inclusión.

Se crearon 3 subgrupos de 23, 23 y 22 adolescentes respectivamente por afinidad entre sus miembros. Se realizó un cuestionario de tipo grupal (como instrumento evaluativo) que se le aplicó a cada adolescente que conformó la casuística, el cual constó de datos generales y 5 preguntas para conocer los conocimientos que tenían los adolescentes sobre los diferentes temas relacionados con la violencia de género. (Anexo 2)

El sistema de evaluación contempló una escala cualitativa aplicada a cada una de las preguntas (evaluación parcial) y definida en 2 categorías:

- ✓ Adecuados: 70 % o más de incisos con respuestas correctas.
- ✓ No adecuados: menos de 70 % de incisos con respuestas correctas.

Para la evaluación cualitativa final de los resultados del cuestionario se tomaron en cuenta los siguientes criterios:

- ✓ Adecuados: 3 o más preguntas calificadas como adecuadas (70 % o más).
- ✓ No adecuados: menos de 3 preguntas calificadas como adecuadas (menos de 70 %).

Una vez procesados los datos en computadora Pentium 4, estos se incorporaron a una base de datos creada en el sistema Microsoft Excel. El cálculo se realizó a través del por ciento.

Resultados

Según la distribución de los adolescentes atendiendo a la edad y el sexo, se apreció un predominio del sexo masculino con 51,4%, igualmente se muestra, que la mayor cantidad de adolescentes se distribuye en el grupo de edades entre 17 a 19 años (adolescencia tardía). (Tabla 1)

Tabla 1. Distribución de los adolescentes según grupo de edad y sexo, del IPU Mártires de Girón. Enero – Junio 2019.

Grupo de edades	Sexo				Total	
	Femenino		Masculino			
	No	%	No	%	No	%
14-16 años	16	48,4	13	37,1	29	42,6
17-19 años	17	51,5	22	62,8	39	57,3
Total	33	48,5	35	51,4	68	100

En la tabla 2, se observa la distribución de los adolescentes según el conocimiento referido sobre la violencia de género. En el estudio el mayor número de adolescentes (51 casos), refirieron que desconocían los elementos básicos relacionados con la violencia y solamente 17 casos respondieron que conocían sobre el tema (25%).

Tabla 2. Conocimiento referido de los adolescentes sobre violencia de género. IPU Mártires de Girón. Enero – Junio 2019.

Conocimiento	No	%
Conocen	17	25
No conocen	51	75
Total	68	100

Al valorar el conocimiento de los jóvenes relacionado con la violencia de género, representado en la tabla 3, observamos un mayor desconocimiento del sexo masculino, con un 82,3%.

Tabla 3. Conocimiento referido por los adolescentes por estratos. IPU Mártires de Girón. Enero – Junio 2019.

Por estratos	Conocen				Total				Desconocen				Total	
	Femenino		Masculino						Femenino		Masculino			
	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%
14- 16	5	7,8	1	15,6	6	9,3	7	13,7	31	60,7	38	74,5		
17-19 años	7	10,9	4	6,2	11	17,1	2	3,9	11	21,5	13	25,0		
Total	12	18,7	5	7,8	17	26,5	9	17,6	42	82,3	51	75,0		

En la tabla 4, observamos los conocimientos de los adolescentes sobre diferentes temas relacionados con la violencia de género, observamos que eran insuficientes.

Tabla 4. Conocimientos sobre temas relacionados con la violencia de género en adolescentes.

IPU Mártires de Girón. Enero- Junio 2019.

Preguntas	Conocimientos suficientes	
	NO	%
¿Qué es la violencia?	43	63,2
¿Qué significa violencia de género contra la mujer?	37	54,4
¿Cuántos tipos de violencia usted conoce?	5	7,3
¿Cuáles son los factores para usted influyen en la violencia dentro de la familia?	19	27,9
¿Qué consecuencias para la mujer tiene la violencia?	13	19,1

En nuestro estudio quisimos tomar en consideración el criterio o la percepción de los adolescentes (tabla 5), con relación a si se consideran o no maltratados y se obtuvo que solo el 27,9% tienen ese criterio de sí mismos. En cambio 72% no perciben las situaciones de maltrato hacia su persona y el 80,8% no percibe la violencia dentro del seno familiar lo ven como algo dentro de lo normal en la vida.

Tabla 5. Percepción del maltrato hacia su persona u otros miembros de la familia. IPU Mártires de Girón. Enero –Junio 2019.

Percepción de la violencia intrafamiliar	Hacia su persona		Otro miembro de la familia	
	No	%	No	%
SI	19	27,9	13	19,1
NO	49	72,0	55	80,8

Discusión

Nuestro estudio coincide con los resultados obtenidos Francisco Miguel Guzmán Sánchez donde a pesar de verse la violencia contra la mujer como un fenómeno muy extendido, sólo un 10% manifiesta tener conocimiento de esta situación a través de su experiencia directa, lo que viene a demostrar que la violencia de género sigue siendo un fenómeno que se encubre y la mayoría, un 62,7%, lo sigue viendo como algo que preocupa sobre todo a las mujeres.⁽⁹⁾

Al analizar por edades este comportamiento, apreciamos un predominio del grupo comprendido entre los 14 a 16 años, que se corresponde con la literatura consultada en el que el desconocimiento es directamente proporcional a la menor edad.

En otros estudios se analiza que las personas jóvenes no tienen conocimiento suficiente sobre la existencia del problema de género, no lo reconocen, siendo esta percepción distinta entre hombres y mujeres estimándose mayores conocimientos en las mujeres que en los hombres.⁽¹¹⁾

Cuando se compara la juventud con toda la población adulta, se observa que, en todos los grupos de edad, el porcentaje de mujeres que conocen algún caso de violencia de género siempre es superior al de los hombres de ese grupo de edad.⁽¹²⁾

Es alarmante que solo el 7,3% de los adolescentes tuvieran conocimiento de algún tipo de violencia contra la mujer, el 19,1% conocía las consecuencias para la mujer de la violencia y el 27,9% conocía los factores que influyen en la violencia de género dentro de la familia. El tema de mayor conocimiento lo mostró fue qué era la violencia donde el 63,2% y el significado de la violencia de género contra la mujer.

Nuestro resultado coincide con el estudio realizado por Araceli Escusol de la Universidad de Catalunya donde se detectó que un alto porcentaje de los participantes presenta dudas ante la definición de un determinado comportamiento como maltrato, así como sus consecuencias.⁽¹¹⁾

La percepción de la violencia tiene una estrecha relación con lo que habíamos mencionado anteriormente de que, a fuerza de cotidiana, se vuelve imperceptible, no se le da el espacio que requiere en la conciencia individual y colectiva, pues al tratarse de una realidad compleja, unos se resisten a percibirla y/o se les dificulta pensarla. Ha sido fundamental; a veces por el temor a la vergüenza social que genera el

conocimiento público de los hechos y en otras ocasiones por la situación de victimización, dominación y sujeción de la madre al padre o al abuelo.

En bibliografía consultada se considera que la mayoría los abusos suceden dentro del seno familiar, normalmente no causa daños físicos visibles de carácter permanente o graves. Sin embargo, a veces la violencia ejercida contra niños/as puede causar daños permanentes y hasta la muerte. En muchos casos se puede producir como parte de la disciplina bajo la fórmula de castigos físicos, crueles y humillantes. La violencia de género se considera un tipo de maltrato emocional debido a las consecuencias que genera.⁽¹⁰⁻¹²⁾

El sexismo y la violencia de género no son fatalidades biológicas, sino la expresión de un modelo ancestral, de dominio y sumisión, que se reproduce a través de mecanismos fuertemente arraigados, aunque cambien sus formas y herramientas. Por eso el mero relevo generacional no va a acabar con estos problemas, Para construir un modelo diferente y sostenible se necesita la colaboración de todas las personas y contextos desde los cuales se reproduce o se transforma la cultura.⁽¹⁻⁵⁾

En los jóvenes existe desconocimiento e inquietud de forma general sobre los diferentes temas de violencia de género, lo que pone de manifiesto la ineficacia de los diferentes métodos de promoción de salud, la mera información sobre determinado tema tiene muy pocas posibilidades de éxito, es indispensable propiciar intercambio de opiniones, experiencias, sentimientos y elaboración de nuevos mensajes que lleguen a las personas en general.

Conclusiones

La violencia de género es un problema social y de salud pública que ha crecido en las últimas décadas con efectos negativos en lo social, la salud y la economía de los países. En nuestro estudio los conocimientos sobre violencia de género eran insuficientes en los adolescentes, predominó el sexo masculino y las edades de 14 a 16 años. Se demostró las necesidades de aprendizaje. No existió adecuada percepción de violencia en el seno familiar ni hacia su persona.

Referencias bibliográficas

1. Organización Mundial de la Salud. Definición de la violencia. OMS. [Internet]. 2014 [citado 15/5/2018]. Disponible en: <https://www.uv.mx/psicologia/files/2014/11/Violencia-y-Salud-Mental-OMS.pdf>
2. Organización Panamericana de la Salud. La violencia contra la mujer. OPS. [Internet] 2015 [citado 2018 Nov 15]. Disponible en: https://www.paho.org/hq/index.php?option=com_content&view=article&id=1720:2009-violence-against-women&Itemid=41108&lang=es
3. Organización Panamericana de la Salud. Atención de salud para las mujeres que han sufrido violencia de pareja o violencia sexual. Manual Clínico. [Internet] 2016. [Citado 5/8/2019]. Disponible en: <http://iris.paho.org/xmlui/bitstream/handle/123456789/31381/OPSFGL16016-spa.pdf>
4. Sistemas de Naciones Unidas en Cuba. Conferencia Mundial Inclusión Social de las Mujeres: de Beijing a Post 2015. ONU [Internet]. 2015 [citado 3/7/2019]. Disponible en: <http://onu.org.cu/news/3e1ed9be146a11e587dc3860774f33e8/conferencia-mundial-inclusion-social-de-las-mujeres-de-beijing-post-2015/>
5. OPS/OMS. Programa del 74º período de sesiones. Asamblea General de las Naciones Unidas. [Internet]. 2019 [citado 3/7/2019]. Disponible en: <https://www.un.org/es/ga/74/agenda/>
6. Organización Mundial de la Salud .Violencia contra la mujer. Datos y cifras. OMS. [Internet]. 2017 [citado 27/11/2019]. Disponible en: <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/violence-against-women>
7. Hernández García Y. Violencia de género contra mujeres, niñas y adolescentes en Moa. Estudio de caso en espacios de ruralidad, incesto y pactos de silencio. Rev Nov Pob 2017; 13(25): 56-71.
8. Organización Mundial de la Salud. La prevención de la violencia juvenil: panorama general de la evidencia. IRISPAHO. [Internet]. 2016 [citado 3/2/2019]. Disponible en: <http://iris.paho.org/xmlui/handle/123456789/28248?locale-attribute=es>
9. Guzmán Sánchez FM. Violencia de género en adolescentes. Análisis de las percepciones y de las acciones educativas propuestas por la Junta de Andalucía.

[Tesis]. España: Universidad de Sevilla; 2015. [citado 25/8/2019]. Disponible en: <https://idus.us.es/bitstream/handle/11441/36522/TESIS%20COMPLETA.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

10. Rubio Castillo AM. Percepción de la violencia de género por la adolescencia y la juventud. Rev Metamorfosis 2015; (2): 100-105.

11. Escusol Saludas A. Adolescencia y violencia de género: Cuando el amor oculta el maltrato. [Tesis]. Catalunya: Universidad Obrera de Catalunya; 2016. [Citado 11/9/2019]. Disponible en: <http://openaccess.uoc.edu/webapps/o2/bitstream/10609/57524/4/aescusolTFG0616memoria.pdf>

12. Díaz-Aguado Jalón MJ, Martínez Áreas R, Martín Babarro J. La evolución de la adolescencia española sobre la igualdad y la prevención de la violencia de género. [Internet]. Madrid: MSSSI; 2014. [citado 15/2/2019]. Disponible en: [http://xuventude.xunta.es/uploads/docs/Observatorio/La evolución de la adolescencia española sobre la igualdad y la prevención de la violencia de género.pdf](http://xuventude.xunta.es/uploads/docs/Observatorio/La%20evolucin%20de%20la%20adolescencia%20espaola%20sobre%20la%20igualdad%20y%20la%20prevencion%20de%20la%20violencia%20de%20genero.pdf)

Anexos

Anexo 1. Planilla de consentimiento informado.

Yo _____ me comprometo a participar voluntariamente en la investigación después de haber escuchado la explicación; comprometiéndome a cooperar con la misma. Teniendo en cuenta lo antes expresado doy mi consentimiento y para constancia mi firma.

Firma del Adolescente

Fecha

Anexo 2. Encuesta.

Continuación le presentamos una serie de preguntas relacionadas con la violencia, le solicitamos su más sincera colaboración contestando las mismas con sus ideas y opiniones, tus respuestas serán confidenciales y anónimas. Existen preguntas en las que solo puedes responder a una opción, otras son de varias opciones.

Muchas gracias.

Edad ----

1. ¿Has recibido información sobre la violencia?

Si--- No--- ¿Dónde? Consultorio---- Escuela----- Familiares-----
Amistades---- TV y radio--- Otras---

2. ¿Qué es la violencia?

Desconozco ---

3. Sabes ¿Que significa violencia de género? Si--- No---

Desconozco

4. Mencione cuantos tipos de violencia usted conoce.

5. Mencione que factores para usted influyen en la violencia dentro de la familia.

a) ¿Considera usted que es víctima de maltrato en su hogar?

Si---- No---- ¿Por qué? -----

b) ¿Considera usted que se dan situaciones de maltrato con otras personas en su hogar?

Si---- No-----

6. ¿Qué consecuencias para la mujer tiene la violencia?

Desconozco----

Conflicto de intereses

Los autores no declaran conflictos de intereses.

Contribución de autoría

Idalmis Román López, como autora principal originó la idea del tema sobre: Necesidades de aprendizaje en adolescentes sobre violencia de género. Realizó el diseño de la investigación y contribuyó en los resultados y discusión.

María Luz Zayas Fajardo, participó en el diseño metodológico y en la búsqueda de información actualizada.

Milagro Yamila Román López, participó en el procesamiento de la información, contribuyó en la redacción y corrección del artículo.

Caridad Noguera Gracés, contribuyó en la redacción y corrección del artículo.

Armando Zacarías Planas Rivero, contribuyó en el diseño estadístico.

Yo, Idalmis Román López, en nombre de los coautores, declaro la veracidad del contenido del artículo: Necesidades de aprendizaje en adolescentes sobre violencia de género.